



INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

Nº- Solicitud

4807

Fecha de Solicitud

19/07/18

DATOS GENERALES

Funcionarios	Cargo	Departamento
ANDAGANA ROJAS JOHANNA DEL ROCIO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	DIRECCIÓN FINANCIERA

Destino	Fecha de Salida	20/07/18	Fecha de Retorno	21/07/18
QUITO	Hora de Salida	05:30:00	Hora de Retorno	19:30:00

TRANSPORTE

Placas	Tipo	Marca
TMA1082	A-122	CHEVROLET

DETALLE DE FACTURAS

#Fact.	Ruc.	Razón Soc.	Val.Fac	Val.Pag.	Fecha	Detalle	Observación
217676	1790560171001	PARRILLADAS COLUMBUS	25,52	25,52	20/07/18	ALIMENTACION	
135834	1790488411001	HOTEL REPÚBLICA	42	42	21/07/18	HOSPEDAJE	

DESGLOSE DE VIATIC

Nominal :	80
70 % :	56
30 % :	24
Total Facturas :	67,52

Gasolina	0
Peaje	0
Parqueadero	0
Movilizacion	0
Viaticos	80
TOTAL PAGO:	80

OBSERVACIONES

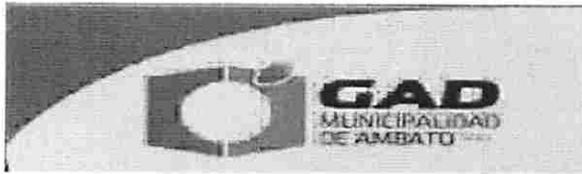
Liquidado por:


PAREDES VILLACRES PAULINA MARIA

Fecha Liquidación:

Viernes Septiembre 21 2018 12:0 AM

 GAD-MUNICIPALIDAD DE AMBATO
REVISADO CREDITO
FECHA 24-09-2018
FIRMA 
FINANCIERO



INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nº- Solicitud

4807

Fecha de Solicitud

19/07/18

DATOS GENERALES

Funcionarios	Cargo	Departamento
ANDAGANA ROJAS JOHANNA DEL ROCIO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	DIRECCIÓN FINANCIERA
Destino QUITO	Fecha de Salida 20/07/18 Hora de Salida 05:30:00	Fecha de Retorno 21/07/18 Hora de Retorno 19:30:00

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SEMINARIO TALLER "SISTEMA NACIONAL DEL FINANZAS PÚBLICAS-PRESUPUESTO", ORGANIZADO POR LA EMPRESA ECSO S.A.

TRANSPORTE

Placas	Tipo	Marca
TMA1082	A-122	CHEVROLET

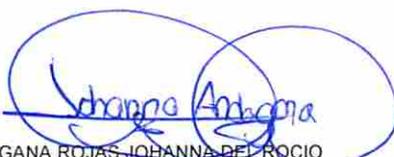
DETALLE DE FACTURAS

#Fact.	Ruc.	Razón Soc.	Valor	Aut SRI	Fecha	Detalle	Tipo
135834 ✓	1790488411001 ✓	HOTEL REPÚBLICA	42 ✓	21/07/18 ✓	HOSPEDAJE	VIATICO
217676 ✓	1790560171001 ✓	PARRILLADAS COLUMBUS ✓	25.52 ✓	1122676510 ✓	20/07/18 ✓	ALIMENTACION	VIATICO

Total Facturas de Movilización

Total Facturas de Viáticos

67,52


ANDAGANA ROJAS JOHANNA DEL ROCIO
FUNCIONARIO


TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH
AUTORIZA


ING. LUIS AMOROSO MORA
ALCALDE



Otorga el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

A:

Johanna del Rocío Andagana Rojas - 1804186227

Por haber aprobado el curso: **"SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS - PRESUPUESTO"** de 16 horas de duración, realizado en la ciudad de **Quito** del 20 al 21 de Julio del 2018 bajo el enfoque de **Formación Continua**.

Quito: 21 de Julio del 2018

Ing. Milton Vásconez González
Representante Legal



Dr. Rubén Tobar H.
Instructor

Código de Calificación:

SETEC-CAL-2017-108

Fecha de Vigencia de Calificación:

20/11/2019

DF
Atende
17/09/18



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN FINANCIERA
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL

Oficio N° DF-SGF-18-188
F.W. 30932

Ingeniero MSc.
Luis Amoroso Mora
ALCALDE DE AMBATO
Presente.-

Referencia: DITH-18-1972 del 09 de julio de 2018. F.W. 30932
Asunto: Informe participación en Seminario-Taller "Sistema Nacional de Finanzas Públicas - Presupuesto"

Señor Alcalde:

Reciba un cordial y atento saludo, en base a sumilla de su Autoridad en oficio DITH-18-1972, autoriza para que las siguientes Servidoras de la Dirección Financiera: María Augusta Lalaleo, Jenny Yungán, Lorena Albán, Nelly Gamboa y Johanna Andagana, participemos en el Seminario-Taller "Sistema Nacional de Finanzas Públicas-Presupuesto", mismo que se desarrolló los días viernes 20 de julio de 2018 desde las 08h00 extendiéndose hasta las 20h30 y sábado 21 de julio de 08h00 a 16h00 en la ciudad de Quito; conformado por 3 módulos, siendo estos los siguientes:

1. MODULO: Régimen Normativo de las Finanzas Públicas

1.1. Finanzas Públicas

- 1.1.1. Marco Constitucional
- 1.1.2. Marco Normativo
- 1.1.3. Elementos que la integran
- 1.1.4. Actividad Financiera del Estado
- 1.1.5. Las necesidades Públicas
- 1.1.6. Servicios Públicos
- 1.1.7. Gasto Público
- 1.1.8. Recursos Públicos
- 1.1.9. Clasificación del Sector Público, constitucional, nacional y financiero
- 1.1.10. Ejercicios de aplicación

1.2. Código Orgánico de Finanzas Públicas

2. MODULO: El Sistema Nacional de Finanzas Públicas(SINFIP)

2.1. Principios del SINFIP

2.2. Finanzas Públicas en el Ecuador

- 2.2.1. Marco legal y Concordancia Normativa
- 2.2.2. Organización del Sector Público
- 2.2.3. Funciones del Estado
- 2.2.4. Política Fiscal
- 2.2.5. Cuenta ahorro-inversión
- 2.2.6. Establecimiento de Preasignaciones
- 2.2.7. Regulaciones del Endeudamiento Público
- 2.2.8. Ejercicios de aplicación

2.3. Deberes y atribuciones del ente Rector de las Finanzas Públicas

- 2.3.1. Deberes y atribuciones del ente Rector de las Finanzas Públicas
- 2.3.2. Características del Sistema de Administración Financiera
- 2.3.3. Componentes del Sistema de Administración Financiera





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Sistema Presupuestario

3. MODULO: El

3.1. Generalidades

3.2. Marco legal y normativo

- 3.2.1. Etimología y concepto del Presupuesto
- 3.2.2. Objetivos del Presupuesto
- 3.2.3. Principios
- 3.2.4. Relación con otros sistemas de Planificación, Administración
- 3.2.5. Modelos Presupuestarios
- 3.2.6. Análisis del Ciclo Presupuestario
- 3.2.7. Fases del Ciclo Presupuestario
- 3.2.8. Componentes de las fases del ciclo presupuestal
- 3.2.9. Balance Presupuestal
- 3.2.10. Distributivos de Remuneraciones Mensuales Unificados y Nóminas
- 3.2.11. Ejercicios de cada fase y componentes

3.3. Gestión de administración del e-SIGEF y SPRYN

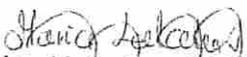
La jornada se llevó a cabo con la participación del Ing. Rubén Tobar, facilitador de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales – ECSO S.A, quien desarrolló los módulos señalados; la metodología aplicada fue Teórico – Práctico, empleando Sistemas Activos de participación individual y en equipos, participativo, utilizando ejemplos cotidianos que permitan interiorizar de manera más fácil los conceptos y ponerlos en práctica en todos los ámbitos, exposición – discusión, análisis y solución de dudas e inquietudes y juegos de roles.

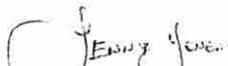
La empresa de Calidad y Servicios Organizacionales – ECSO S.A., otorgó el Certificado de Aprobación mediante la acreditación del 70% de rendimiento y el 80% de asistencia a las horas contempladas en el Programa Académico, más el cumplimiento de las regulaciones institucionales, los cuales adjuntamos copias de aprobación de los participantes de la Dirección Financiera.

Finalmente, solicitamos comedidamente se autorice el reembolso de los gastos generados (viáticos), para lo cual adjuntamos facturas correspondientes.

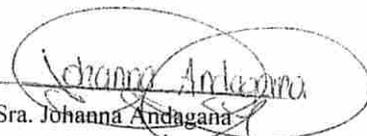
Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

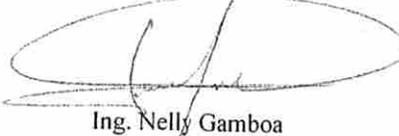
Atentamente,


Ing. María Augusta Lalaleo
SERVIDORA PÚBLICA


Ing. Jenny Yungán
SERVIDORA PÚBLICA


Ing. Lorena Albán
SERVIDORA PÚBLICA


Sra. Johanna Andagana
SERVIDORA PÚBLICA


Ing. Nelly Gamboa
SERVIDORA PÚBLICA

- Adj: Oficio DITH-18-1972

Presentación del Seminario-Taller "Sistema Nacional de Finanzas Públicas – Presupuesto"

5 Certificados de Aprobación

Certificación Presupuestaria N° 779

Facturas de gastos de cada Servidora.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

DITH-18-1972
F.W. 30932
Ambato, julio 09 de 2018

*T.H.
D.F.
se autoriza
cumplimiento de
art. 11
11/07/18
Presupuesto
Contabilidad
Tercerías
Control*

Ingeniero MSc.
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

Mediante oficio DF-18-0378 de fecha 03 de julio de 2018, la Dra. Silvia Toaza, Directora Financiera, solicita autorización para que los servidores: Ing. María Augusta Lalaleo, Ing. Jenny Yungán, Ing. Lorena Albán, Ing. Nelly Gamboa y la Ing. Johana Andagana, participen en el Seminario-Taller "Sistema Nacional de Finanzas Públicas – Presupuesto" organizado por la Empresa ECSO S.A., mismo que se realizará en la ciudad de Quito durante los días 20 y 21 de julio de 2018.

La Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECSO S.A. presenta la invitación para el Seminario – Taller "Sistema Nacional de Finanzas Públicas – Presupuesto" a realizarse en la ciudad de Quito durante los días 20 y 21 de julio de 2018, con un costo de \$260,00 más IVA por participante. El seminario – taller es de carácter Teórico – Práctico con sistemas activos de participación individual y en equipo, participativo, con ejemplos cotidianos que permitan al participante interiorizar de manera más fácil los conceptos y ponerlos en práctica en todos los ámbitos.

BASE LEGAL

LOSEP.- Art. 23, literal q).- Derechos de las servidoras y los servidores públicos.- Recibir formación y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones presentarán las facilidades.

LOSEP.- Art. 70.- Del subsistema de capacitación y desarrollo de personal.- Es el subsistema orientado al desarrollo integral del talento humano que forma parte del Servicio Público, a partir de procesos de adquisición y actualización de conocimientos, desarrollo de técnicas, habilidades y valores para la generación de una identidad tendiente a respetar los derechos humanos, practicar principios de solidaridad, calidez, justicia y equidad reflejados en su comportamiento y actitudes frente al desempeño de sus funciones de manera eficiente y eficaz, que les permita realizarse como seres humanos y ejercer de esta forma el derecho al Buen Vivir.

LOSEP.- Art. 71.- Programas de formación y capacitación.- Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación..."

Reglamento General a la LOSEP.- Art. 195.- De la formación y capacitación.- El subsistema de capacitación y formación para el sector público constituye el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para regular los estudios de carrera de servicio público para alcanzar capacitación, destrezas y habilidades, que podrían realizar las y los servidores públicos acorde con los perfiles ocupacionales y requisitos que se establezcan en los puestos de una organización, y que aseguran la consecución del portafolio de productos y servicios institucionales, su planificación y los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo."

Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación.- Art. 11.- De la capacitación.- Se orienta al desarrollo profesional a través de la adquisición y actualización de conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades de las y los servidores públicos, con la finalidad de impulsar la eficiencia y eficacia de sus puestos de trabajo y de los procesos en los que intervienen. Art. 12.- De las clases de capacitación.- b) Capacitación técnica.- Está directamente relacionada con el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas en función a la misión, de los productos y servicios que genera cada proceso institucional y sus puestos de trabajo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa y Rfo Cutuchi.
Telf: (03)2 997800 / ext. 8124
www.ambato.gob.ec

GAD - MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECRETARIA

RECIBIDO

FIRMA: *[Firma]* HORA: 12:00

AMBATO
ciudad linda.

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

11 JUL 2018

Hora: 09:00

Recibido: *[Firma]*

*11 JUL 2018
[Firma]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

ANÁLISIS

El recurso más importante con el que cuenta el GAD Municipalidad de Ambato indudablemente es el recurso humano, y más aún tratándose de una institución que presta servicios en la que el rendimiento del personal influye directamente en la calidad de los servicios que brinda.

Un personal motivado y capacitado es el pilar fundamental para que la institución alcance sus metas y objetivos, el tema de la capacitación como uno de los elementos esenciales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de la organización, direccionada a la optimización de los servicios municipales.

La capacitación y el desarrollo profesional constituyen un proceso programado, técnico, continuo, de inversión institucional, orientada a adquirir o actualizar conocimientos, desarrollar competencias y habilidades de las y los servidores, con la finalidad de impulsar la eficiencia y la eficacia de los procesos, y motivar el respeto de los derechos humanos, la práctica de principios de justicia, calidez, equidad y solidaridad.

La LOSEP, el Reglamento General a la LOSEP, la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación y el Reglamento Interno del GADMA establecen como derecho que el servidor se capacite y actualice sus conocimientos, desarrolle técnicas y habilidades para que cumpla de manera eficiente y eficaz con las actividades que implica un puesto de trabajo.

Esta temática no está considerada dentro del Plan Anual de Capacitación 2018; sin embargo, se podría considerar dentro del mismo Plan en las Capacitaciones No Planificadas.

Los conocimientos, instrumentos y destrezas que obtendrán los participantes permitirán que las servidoras estén aptas para elaborar los presupuestos públicos basados en la filosofía de la vinculación de las políticas públicas con la planificación nacional para la satisfacción de las necesidades de la sociedad y que estas se inscriban en la elaboración de programas presupuestales en el marco basado en presupuestos por programas y su posterior aplicación a un presupuesto por resultados.

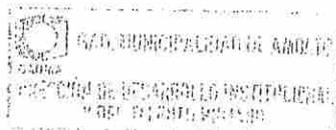
RECOMENDACIÓN:

En virtud de lo expuesto, me permito sugerir la participación de los servidores de la Dirección Financiera: MARIA AUGUSTA LALALEO ARMENDARIZ, JENNY PAULINA YUNGAN MORENO, LORENA MARGOTH ALBAN QUEVEDO, NELLY JUDITH GAMBOA GUAMANQUISPE y JOHANNA DEL ROCIO ANDAGANA ROJAS; y, de la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano: ALEXANDRA DEL PILAR AGUILAR CORTEZ y MONICA ALEXANDRA PAUCAR CHANO en el Seminario – Taller “Sistema Nacional de Finanzas Públicas – Presupuesto”, organizado por la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECISO S.A. a realizarse durante los días 20 y 21 de julio de 2018 en la ciudad de Quito, con un costo de \$260,00 más IVA por participante.

En espera de su disposición, me es grato suscribir.

Atentamente,

Ing. Christian Guerrero Vivanco
Director de Desarrollo Institucional
y del Talento Humano



09/07/2018

Elaborado por: Katia Vargas

ECSO S.A.

EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES - ECSO S.A.



SEMINARIO - TALLER
"SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS - PRESUPUESTO"

El hombre nunca sabe de lo que es capaz hasta que lo intenta.

Charles Dickens.

QUITO

SEMINARIO –TALLER
“SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS - PRESUPUESTO”

1. PRESENTACIÓN:

Los retos más importantes y trascendentales de las Instituciones Públicas, es la de gerenciar y alinear la estrategia organizacional con los procesos de gestión financiera, frente a la actual y dinámica competitiva a que nos lleva una economía globalizada y una gestión financiera integral, para poder contar con sistemas de gestión financiera integrados con la Planificación y la gestión operativa, de tal forma que direcciona, potencie y motive de manera pro activa y conductual el grado de contribución de los recursos presupuestarios al logro de los objetivos organizacionales.

2. OBJETIVO GENERAL:

Brindar al participante la base filosófica, conceptual y aplicativa de la teoría y las principales herramientas necesarias para desarrollar e implementar el sistema de “Gestión de Finanzas Públicas” en las Instituciones del Sector Público Ecuatoriano.

Proporcionar a los participantes de los conocimientos, instrumentos y destrezas para la elaboración de los presupuestos públicos basado en la filosofía de la vinculación de las políticas públicas con la planificación nacional para la satisfacción de las necesidades de la sociedad y que estas se inscriban en la elaboración de programas presupuestales en el marco basado en presupuestos por programas y su posterior aplicación a un presupuesto por resultados.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 3.1 Ofrecer una visión global del proceso de gestión de las Finanzas Públicas dentro de las organizaciones en general.
- 3.2 Analizar el proceso de gestión de la Finanzas Públicas, orientada al logro de los objetivos organizacionales.
- 3.3 Establecer estrategias para la implementación de una efectiva y dinámica de la gestión financiera sobre la base del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

3.4 Aplicar las técnicas, herramientas y tendencias modernas gestión financiera, para dar soluciones objetivas a las problemáticas específicas en el ámbito de las Finanzas Públicas, en el Sector Público Ecuatoriano.

3.5 Elabora presupuestos basados en programas y orientación a resultados que se vinculen con las políticas públicas de la planificación nacional.

4. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

1. MÓDULO: Régimen Normativo de las Finanzas Públicas

1.1. Finanzas Públicas

- 1.1.1. Marco Constitucional
- 1.1.2. Marco Normativo
- 1.1.3. Elementos que la integran
- 1.1.4. Actividad Financiera del Estado
- 1.1.5. Las necesidades Públicas
- 1.1.6. Servicios Públicos
- 1.1.7. Gasto Público
- 1.1.8. Recursos Públicos
- 1.1.9. Clasificación del Sector Público, constitucional, funcional, financiero
- 1.1.10. Ejercicios de aplicación

1.2. Código Orgánico de Finanzas Públicas

2. MÓDULO: El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFP)

2.1. Principios del SINFP

2.2. Finanzas Públicas en el Ecuador

- 2.2.1. Marco legal y Concordancia Normativa
- 2.2.2. Organización del Sector Público
- 2.2.3. Funciones del Estado
- 2.2.4. Política Fiscal
- 2.2.5. Cuenta ahorro-inversión
- 2.2.6. Establecimiento de Preasignaciones
- 2.2.7. Regulaciones del Endeudamiento Público
- 2.2.8. Ejercicios de aplicación

2.3. Deberes y atribuciones del ente Rector de las Finanzas Públicas

- 2.3.1. Deberes y atribuciones del ente Rector de las Finanzas Públicas
- 2.3.2. Características del Sistema de Administración Financiera
- 2.3.3. Componentes del Sistema De Administración Financiera

3. MODULO: El Sistema Presupuestario

3.1. Generalidades

3.2. Marco legal y normativo

- 3.2.1. Etimología y concepto del Presupuesto
- 3.2.2. Objetivos del Presupuesto
- 3.2.3. Principios
- 3.2.4. Relación con otros sistemas Planificación, Administración
- 3.2.5. Modelos Presupuestarios
- 3.2.6. Análisis del Ciclo Presupuestario
- 3.2.7. Fases del Ciclo Presupuestario
- 3.2.8. Componentes de las fases del ciclo presupuestal
- 3.2.9. Balance Presupuestal
- 3.2.10. Distributivos de Remuneraciones Mensuales Unificadas y Nóminas
- 3.2.11. Ejercicios de cada fase y componentes

3.3. Gestión de administración del e-SIGEF y SPRYN

3.4. Al final del evento los participantes estarán en conocimiento para la elaboración de un presupuesto público y constituirá el 50% de la nota final del curso.

5. METODOLOGÍA:

El Curso, propone la aplicación de Teórico - Práctico, emplearemos Sistemas Activos de participación individual y en equipos, participativo, utilizaremos ejemplos cotidianos que permitan al participante interiorizar de manera más fácil los conceptos y ponerlos en práctica en todos los ámbitos, Exposición - discusión, análisis y solución de dudas e inquietudes y juego de roles.

6. CERTIFICADO Y APROBACIÓN:

La Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., otorgará Certificado de Aprobación a los participantes que acrediten el 70% de rendimiento y el 80 % de asistencia a las horas contempladas en el Programa Académico, más el cumplimiento de las regulaciones institucionales (Certificado Avalado por la SETEC).

7. AYUDAS DIDÁCTICAS:

- **Ayudas visuales proyectuales:** Proyector, pizarra, esquemas en formato Power Point, los cuales ilustran y explican la materia tratada. (Diapositivas)
- **Materiales impresos para recabar información: Soporte del instructor:** Apuntes de clase, pruebas y otros documentos de apoyo utilizados durante el curso.
- **Materiales curriculares del docente:** Guías, listado de documentos, base legal vigente que con su lectura colaboran a la comprensión del tema tratado.
- **Materiales que utilizará el estudiante:** Guía de estudio, Papelógrafo, bolígrafo, marcadores, borrador.

NOTA: Cada participante debe traer su computadora (Laptop).

8. DURACIÓN DEL SEMINARIO TALLER:

El Seminario - Taller, propone la aplicación Teórico - Práctico, con una duración de 16 horas.

9. FECHA Y HORARIO:

Del 20 al 21 de julio de 2018, en horario de 08h00 a 16h30.

10. LUGAR:

Hotel República, Dirección: Av. República E2-137 y Azuay.

11. DIRIGIDO A:

- Personas que laboran, desean trabajar o se relacionan como analistas, especialistas gerentes de gestión financiera, planificación y talento humano de Instituciones públicas.
- Profesionales en general que desean conocer más en detalle la dinámica aplicativa de la gestión financiera.

12. FACILITADOR:

Ing. Rubén Tobar Horna

13. DESCUENTOS CORPORATIVOS:

Más de cuatro (4) funcionarios de una Institución, obtendrán un 10%.

14. INVERSIÓN:

La ejecución del Seminario - Taller, tiene una inversión de **USD. 260,00 + IVA (DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA.**

INCLUYE:

- Facilitadores de reconocida trayectoria profesional y académica.
- Coordinación Académica
- Material didáctico
- Certificado de Aprobación por la SETEC
- Coffee breake y almuerzo diario
- Servicio de Cafetería Permanente

Atentamente,



Ing. Milton Vásconez González
REPRESENTANTE LEGAL - ECSO S.A.



**SECRETARÍA TÉCNICA
DEL SISTEMA NACIONAL DE
CUALIFICACIONES PROFESIONALES**

Código de Calificación:	SETEC-CAL-2017-108
Fecha de Vigencia de Calificación:	20/11/2019

**EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES ECSO S.A.
OPERADORA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

LA EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES – ECSO S.A. - CALIFICADA COMO OPERADORA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES – SETEC.

CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA: La Empresa ECSO S.A. se encuentra Legalmente Constituida, mediante acto Escritura Pública No. P02509 de 21 de noviembre de 2014, debidamente Notariada.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MUNICIPIO DE AMBATO - PLANTA CENTRAL	779	18	07	18
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM		CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	--	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	004	530303	1801	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$400.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$400.00
TOTAL										

SON: CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

VIAJE A LA CIUDAD DE QUITO DE LAS SERVIDORAS DE LA DIRECCION FINANCIERA: MARIA AUGUSTA LALALEO, JENNY YUNGAN, LORENA ALBAN, NELLY GAMBOA Y JOHANNA ANDAGANA, LOS DIAS 20 Y 21 DE JULIO DE 2018 PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO-TALLER "SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS - PRESUPUESTO", ORGANIZADO POR LA EMPRESA ECSO S.A. DITH-18-1972. laq

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero
FECHA: 18/07/2018		



RUC 1790488411001
 FACTURA
 No. 001-001-000135834
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 2107201801179048841100120010010001358341234567814

AMBIENTE PRODUCCIÓN
 CLAVE DE ACCESO



2107201801179048841100120010010001358341234567814

INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA. LTDA.
 DIRECCIÓN AV. REPUBLICA E2-137 Y AZUAY
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

RAZÓN SOCIAL ANDAGANA ROJAS JOHANNA DEL ROCIO ✓
 CÉDULA / RUC 1804186227 ✓
 FECHA EMISIÓN 21/07/2018 ✓
 HUÉSPED ANDAGANA ROJAS JOHANNA DEL ROCIO

Cód. princ.	Cód. auxiliar	Descripción	Fecha	Cant.	Precio	Desc.	Subt.	Iva	Serv.	Total
207293	207293	Alojamiento	21/07/2018	1	34.43	0.00	34.43	4.13	3.44	42.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección AMBATO
 Teléfono 0998542081
 Email johaandagana@gmail.co

SUBTOTAL 12%	34.43
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBT. Exento de Iva (T. Imp. Turismo)	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	34.43
SUBTOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	4.13
PROPINA	3.44
TOTAL FACTURA	42.00
ANTICIPO	0.00
DEVOLUCIÓN	0.00
TOTAL A PAGAR	42.00

69774 Visa (SRI: Tarjeta Credito 42.00 2072 1072

Diario General 213383

Forma de pago (Sri)	Valor
TARJETA DE CREDITO	42.00



R.U.C. 1790560171001

Av. República E51 82 y Grecia
Telf.: 2244-362 Fax: 2436-493
Quito - Ecuador

FALTAIVA

001-001-000

Fecha de caducidad: 27 Abril 2019

Usuario:

REF: 000017676

MARIA ALICIA

JOHANNA ANDRADA

QUIZQUE GARCIA L

CANTIDAD	PRODUCTO	V. UN.
1	COSTA DE COLOMBIA	18,790
1	JUGO	2,150

PAGADO

IVA
Serv
Total


Firma Autorizada


Firma Cliente

Forma de pago: <i>Electivo</i>	Dinefo Electrónico:	Tarjeta de Crédito / Débito:	Otros:
--------------------------------	---------------------	------------------------------	--------





R.U.C. 1790560171001

RECOINTER CIA. LTDA.

Av. República E51 82 y Grecia

Tel.: 2244-362 Fax: 2436-493

Quito - Ecuador

FACTURA

001-001-000

217676

Autorización SRI N° 1122676510

Fecha de caducidad: 27 Abril 2019

Fecha: 20/07/2018 11:19 PM

Usuario: 13

REF: 000217676 MARIA AUGUSTAMEZA 23 NP: 1

Cédula RUC: 1804186227

Teléfono: 0995543081

Nombre: JOHANNINA ANDAGANA

Dirección: QUIZ QUIZ Y GARCIA L

CANTIDAD	PRODUCTO	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	COSTILLAR COLUMBUS	18,790	18,790
1	JUGO NATURAL VASO	2,130	2,130

CANCELADO

Subtotal 20,920

Descuento 0,000

Sub - Dcto 20,920

IVA 12 2,510

Servicio 2,09

Total 25,522

Firma Autorizada

Firma Cliente

Forma de pago: Efectivo: Dinefo Electrónico: Tarjeta de Crédito / Débito: Otros:

Imprenta: Gonzalo Emilio Ortega Yépez, Gráficas Ortega • RUC: 1700215401001, Autorización: 1551, Telf.: 2545-150 • Fecha de autorización: 27 Abril 2015 • Del 216.001 al 218.000
NO categorizado

ORIGINAL BLANCO: Cliente • COPIA CELESTE: Emisor

ART. 1

51876



OLIVAS

CONTADOR PRODUCTO

OLIVAS

Handwritten signature or mark.